



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002051-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a datos que sustentan la partida de 500.000 euros en los presupuestos de 2023 para atajar la violencia intrafamiliar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001863, PE/001891, PE/001904 a PE/001906, PE/001947, PE/002013 a PE/002029, PE/002032 a PE/002035, PE/002037, PE/002039, PE/002041, PE/002044 a PE/002053, PE/002055 a PE/002066, PE/002075, PE/002076, PE/002080 y PE/002081.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2051, formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el cumplimiento de una resolución.

Los datos que sustentaron la inclusión de la partida de 500.000 euros en los presupuestos de 2023 para atajar la violencia intrafamiliar son los datos publicados por el INE en relación a la violencia doméstica y su evolución y que pueden consultarse en el siguiente enlace;

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206

Valladolid, 8 de enero de 2024.

LA CONSEJERA

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas